

MAIMI, la mano solidaria

Rodolfo Absalom Flores García / Comunicación Social,
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF-

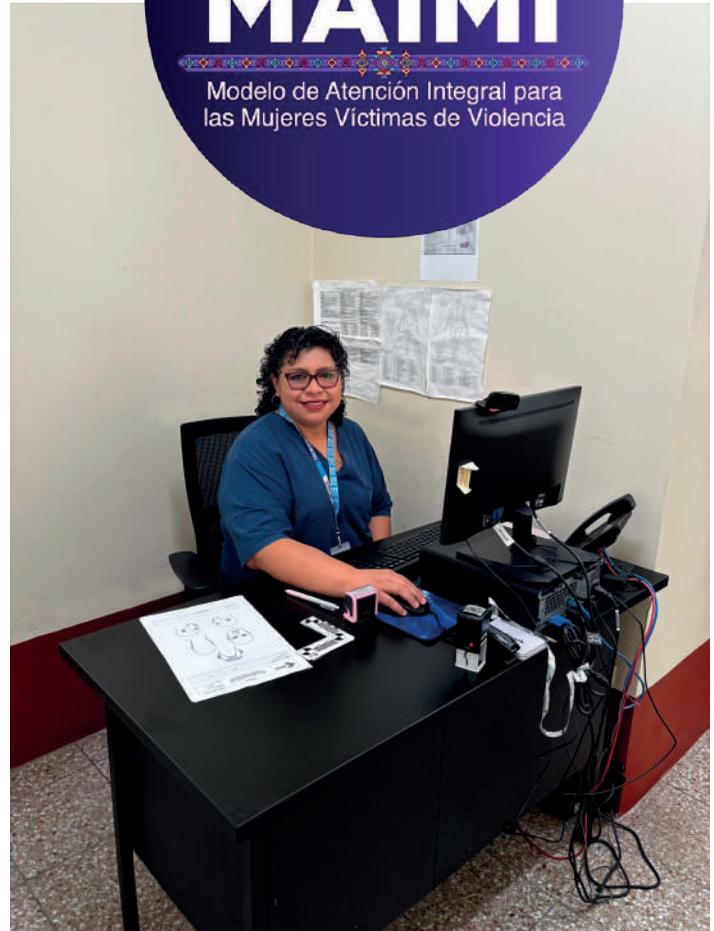
El Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia Íx Kem –MAIMI- es uno de los ámbitos en los que el INACIF brinda asistencia clínica y pericial.

“Nuestra misión es atender con sentido humano, prontitud y respeto a la dignidad de cada persona”, expresa la doctora Yojaira del Rosario Citá Leiva, coordinadora del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala –INACIF- en el Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia Íx Kem –MAIMI-.

La profesional de las ciencias forenses es una de los cinco médicos especialistas del INACIF asignados para auxiliar a la población en la sede del MAIMI, un sistema de atención inmediata e integral creado para dar respuesta diferenciada y eficiente mediante la coordinación interinstitucional, con la intención de mejorar los mecanismos de investigación criminal.

“Somos un eslabón fundamental en la cadena de servicio, porque aportamos el dictamen pericial que es clave en los procesos. Por ello, hacemos las evaluaciones lo más pronto posible. Trabajamos con empatía y le damos el tiempo adecuado a las personas para que se desahoguen”, destaca la doctora Citá Leiva.

Detalla que para cumplir con esa misión están organizados en turnos rotativos de 8 horas, lapsos en los que reciben las denuncias que llegan directamente al MAIMI y también de las fiscalías municipales del Ministerio Público –MP- en el área metropolitana. En promedio asisten a 14 personas, aunque los fines de semana y días festivos la cifra suele llegar a 16.



La doctora Citá Leiva coordina al equipo del INACIF en el MAIMI. “Nos tomamos el tiempo para escuchar, atender y resolver dudas. Nuestra consigna es que cada persona se sienta escuchada y que se le da seguimiento a su caso, sin perder el sentido humano”, subraya.

“Mujer tejiendo vida”

El nombre del modelo es l’x Kem, traducido del idioma Kaqchikel como “Mujer tejiendo vida”, y representa la lucha constante de las féminas por salir adelante y construir su futuro.

La sede está en la 11 avenida “A” 11-47 zona 7, La Verbena, y funciona todos los días, las 24 horas, con servicios completamente gratis. Fue inaugurada el 8 de marzo de 2021, en el marco del Día Internacional de la Mujer, menos de dos meses después de que 16 instituciones suscribieran un acuerdo para garantizar la asistencia oportuna a la población femenina en un solo lugar.

La licenciada Lucrecia Vásquez de Cáceres, titular de la Secretaría de la Mujer, del MP, añade que la medida obedece a la necesidad de asistir a uno de los sectores más vulnerables de la sociedad y la que más sufre a causa de delitos contra su integridad física y emocional.



Licenciada Lucrecia Vásquez de Cáceres, titular de la Secretaría de la Mujer, del MP

“Es un modelo que rompe los esquemas tradicionales de atención a víctimas de la violencia contra la mujer. Es único en América Latina en el cual convergen múltiples instituciones para atender a la mujer de forma digna y rápida en todos los servicios”, apunta.

El MAIMI cuenta con un equipo multidisciplinario integrado por psicólogas, trabajadoras sociales, médicas y fiscales. Las mujeres tienen acceso a servicios legales, sociales, de salud, educación, empoderamiento social y económico. Los casos se investigan de forma inmediata para proporcionar medidas de protección.

Durante los tres años de funcionamiento del MAIMI, 32,273 mujeres han tocado sus puertas, y solo en diez meses de 2024 la cifra alcanzó 8,371.

El MAIMI está integrado por seis ministerios del Organismo Ejecutivo (Economía, Educación, Gobernación, Salud Pública y Asistencia Social, Trabajo y Previsión Social, y Desarrollo Social) Organismo Judicial, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, Instituto de la Defensa Pública Penal, Instituto de la Víctima, Instituto Guatemalteco de Migración, Municipalidad de Guatemala y Defensoría de la Mujer Indígena.

Servicios que presta el MAIMI

1. Ventanilla única para la detección del tipo de atención que necesita la víctima.
2. Atención urgente para la estabilización médica, psicológica, física y social de la víctima.
3. Atención en caso de denuncia penal.
4. Atención Alerta Isabel Claudina, en caso de mujer desaparecida.
5. Atención en el Juzgado de Familia, en caso de medidas de seguridad.
6. Atención a distancia las 24 horas, los 365 días del año, a nivel nacional, por medio de la línea 1572, el Botón de Pánico y servicio por medio de WhatsApp a mujeres con discapacidad auditiva.
7. Atención con pertinencia cultural. Servicio de intérpretes de idiomas mayas más predominantes.
8. Servicio de guardería para los hijos e hijas de las mujeres que acudan al MAIMI.
9. Asesoría legal.
10. Educación y capacitación.
11. Empoderamiento económico.
12. Generación de empleo.
13. Medidas urgentes para víctimas en riesgo.
14. Clínica médica.
15. Servicios sociales, entre otros.

“Somos un eslabón fundamental en la cadena de atención, porque aportamos el dictamen pericial que es clave en los procesos”.

*Doctora Yojaira del Rosario Citá Leiva
Médica forense del INACIF*

Contacto inmediato

1572

número telefónico de atención **24/7**

